



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 26 de marzo de 2025  
TR. N.º 0137-2025-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de marzo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0137-2025-R-UNALM. - La Molina, 26 de marzo de 2025.**

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo al Contrato N.º PE501084302-2023-PROCIENCIA-BM suscrito entre el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA) y la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), el PROCIENCIA otorga a favor de la UNALM subvención para financiar los rubros señalados en el numeral 2.3 de LAS BASES, y así cumplir con las actividades establecidas en el Plan Operativo del Programa Doctoral en “Nutrición”; Que, mediante Carta 067-2025-AIPD-PDN, de fecha 21 de marzo de 2025, el Dr. Carlos Alfredo Gómez Bravo, responsable Técnico del Programa Doctoral en “Nutrición”, en marco del Contrato N.º PE501084302-2023-PROCIENCIA-BM, solicita se tramite una resolución de subvención económica por un importe de S/ 1 280.00 (Mil doscientos ochenta y 00/100 soles) a nombre del Dr. José Velarde Guillén para atender gastos según programación monetaria, de viáticos (alimentación, alojamiento, y movilidad local), y quien realizará una visita al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) - El Porvenir y a los productores ganaderos para conocer, recolectar información y evidencia respecto a los sistemas silvopastoriles de la Amazonía Peruana en marco al trabajo de investigación de dos becarios: David Godoy y Catherine Salas del programa doctoral, en la Provincia de San Martín, del 31 de marzo a 04 de abril de 2025, sobre los fondos disponibles del programa doctoral con cargo a la unidad operativa 04.102.02.05; Que, mediante Comunicación EPG N.º 228/2025, de fecha 24 de marzo de 2025, el director de la Escuela de Posgrado remite al Rectorado la comunicación del Dr. Carlos Alfredo Gómez Bravo, responsable Técnico del Programa Doctoral en “Nutrición”, en marco del Contrato N.º PE501084302-2023-PROCIENCIA-BM, solicitando la emisión de la resolución respectiva; Que, mediante Resolución N.º 003-2006-UNALM, de fecha 03 de enero de 2006, se aprueba la Directiva de Rendición de Cuentas de subvención a Personal Docente, Personal No Docente y Alumnos de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Otorgar y pagar una subvención económica por un importe de S/ 1 280.00 (Mil doscientos ochenta y 00/100 soles), a nombre del Dr. José Velarde Guillén para atender gastos según programación monetaria, de viáticos (alimentación, alojamiento, y movilidad local), y quien realizará una visita al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) - El Porvenir y a los productores ganaderos para conocer, recolectar información y evidencia respecto a los sistemas silvopastoriles de la Amazonía Peruana en marco al trabajo de investigación de dos becarios: David Godoy y Catherine Salas del Programa Doctoral, en la Provincia de San Martín, del 31 de marzo a 04 de abril de 2025. **ARTÍCULO 2.-** Dichos gastos serán ejecutados con la subvención financiada por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados PROCIENCIA, correspondiente a la unidad operativa: 04.102.02.05. **ARTÍCULO 3. -** El subvencionado rendirá los gastos y presentará un informe visado por el responsable técnico.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 26 de marzo de 2025  
TR. N.º 0137-2025-R-UNALM**

-2-

Regístrate, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. P. Calderón".



A circular seal with the text "UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA" around the top edge, "LA MOLINA" at the bottom, and "Secretaría General" in the center.

SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,UA,DIGA,EPG